

Aprobada
sesión 6/10/2015

ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA : 01 DE SEPTIEMBRE DE 2015 **SESIÓN N° 31**

En nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos inicio a la sesión de Concejo, a las 09.32 horas.

Asisten las siguientes señoras y señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue, Alcalde, quien preside la sesión.

Doña María Inés Cabrera Squella.

Don Ernesto Moreno Beauchemin.

Don Juan Antonio Pastén Tapia.

Don Luis González Brito.

Don Ricardo Sáez Valenzuela.

Don José Villarroel Lara.

Doña Mónica Año Moscoso.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

Don Horacio Novoa Medina.

Además, se encuentran presentes los siguientes funcionarios municipales:

Don Enrique Tapia.

Doña Gianinna Repetti.

Don Patricio González.

Don Jean Pierre Chiffelle.

Doña Luisa Espinoza.

Doña María Eugenia Chadwick.

Don Jorge Reyes.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta señor Alcalde.
- 3.- Modificación Presupuesto Departamento Salud 2015.
- 4.- Permiso Uso Bien Nacional Uso Público Parque G, a Junta Nacional Jardines Infantiles.
- 5.- Contrato Suministro.
- 6.- Convenio Intercomunal para Llamado Conjunto Licitación Servicio Asesoría Inspección Técnica Contrato Kiasa-Demarco"
- 7.- Ampliación Contrato con Empresa Genco.
- 8.- Incidentes.

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

EL SEÑOR ALCALDE, DANIEL JADUE: Buenos días señoras y señores Concejales, señor Secretario Municipal, señor Administrador Municipal, señoras y señores Directores, funcionarios, vecinos y vecinas de nuestra comuna.
¿Tenemos Actas para su aprobación?

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Se encuentran entregadas 2 Actas, para ser aprobada por las señoras y los señores Concejales.

EL SEÑOR ALCALDE: Se ofrece la palabra para observaciones a las Actas.

No habiendo observaciones, pasamos a la votación

¿Por la aprobación de las Actas ya señaladas?

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 27, del 04 de agosto de 2015, sin observaciones.

Se aprueba el Acta Sesión Ordinaria N° 28, del 11 de agosto de 2015, sin observaciones.

2.- CUENTA SEÑOR ALCALDE

EL SEÑOR ALCALDE: Doy cuenta de las actividades realizadas desde el 18 al 31 de agosto del presente año.

2.1. Audiencias

EL SEÑOR ALCALDE: Hemos atendido a 7 funcionario y a 14 vecinos y vecinas de la comuna.

Hemos recibido a varias organizaciones y vecinos, entre las que destaco a la Junta de Vecinos de la Quinta Bella y a la del Ex Polígono. Hemos analizado con ellos, las necesidades que tienen cada uno de los sectores.

2.2. Visitas a organizaciones

EL SEÑOR ALCALDE: Visitamos a varios Centros de Madres y Clubes de Adulto Mayor, entre otros Esperanza y Fe y El Leonor Llantén Osorio.

2.3. Performance exitosa de deportistas de Recoleta

EL SEÑOR ALCALDE: Hemos asistido a los partidos de nuestro Club Deportes Recoleta, el cual sigue con en primer lugar y con más de 12 partidos invicto.

También doy cuenta de varias reuniones con deportistas destacados, que han tenido éxitos notables a nivel nacional e internacional, entre ellos mencionó a la señorita Bárbara Hernández, quien es nadadora de aguas abiertas, que venía llegando de la competición desarrollada en Siberia. También nos reunimos con don Luis Gutiérrez, de su reciente participación de los Juegos Panamericanos que se efectuaron en Toronto, Canadá y en los que además clasificó a los Juegos Paraolímpicos de Río de Janeiro.

2.4. Seguridad comunal

EL SEÑOR ALCALDE: Realizamos en este período la nueva sesión del Consejo Comunal de Seguridad, y hemos logrado avanzar para iniciar el proceso de diagnóstico y la elaboración del Plan Comunal de Seguridad.

2.5. Celebración de Día de la Niñez y Feria de la Amistad

EL SEÑOR ALCALDE: Tuvimos la relevante fiesta de celebración de la niñez en el Estadio Municipal, en la cual participaron los niños y niñas de nuestra sala cuna y jardines infantiles en compañía de sus padres.

Se desarrolló con éxito la Feria de la Amistad en la Escuela Arturo Pérez Canto.

2.6. Entrega de ampolletas para ahorro energético

EL SEÑOR ALCALDE: Doy cuenta que en conjunto con los Ministerios de Energía y Desarrollo Social hicimos entrega de los pack de ampolletas para ahorro energético a más de mil familias de la comuna.

2.7. Celebración de adultos mayores

EL SEÑOR ALCALDE: Hago un saludo a todo los Adultos Mayores, y en particular a los que participaron ayer en la fiesta Pasamos Agosto, que es un sencillo esfuerzo de reconocimiento a todos nuestros adultos mayores que participan de nuestras organizaciones.

2.8. Artículo 8°

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Hago entrega del Artículo 8° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, sobre materias comprendidas en el período que corre entre el 10 al 14 de agosto de 2015.

Contiene:

- Adjudicación de licitaciones Públicas.
- Personal adscrito al Municipio, en calidad de Planta, Contrata y Honorarios.
- Contratación de Personal de Salud.
- Contratación de Personal de Educación.

3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DPTO. SALUD 2015

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado en el Memorándum N° 093 de 12 agosto 2015 de la Jefa de Salud, señora María Eugenia Chadwick, y que fue enviado a cada uno de las y los señores Concejales con la debida antelación, corresponde ver la Modificación del Presupuesto del Departamento de Salud 2015.

Ofrezco la palabra para consultas y observaciones.
No habiendo pasamos a la votación.

EL SEÑOR HORACIO NOVOA: Tengo que aclarar que son dos modificaciones, las enviadas por el Departamento de Salud.

3.1. Modificación en Subt. 05 y 22

EL SEÑOR ALCALDE: Sí, ¿por la aprobación de la primera Modificación Presupuestaria de Salud propuesta?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes en la sala (la señora y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, José Villarroel, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 135

“Apruébase modificar el presupuesto del Departamento de Salud para el año 2015 en los siguientes términos:

Ingresos

Subt	Ítem	Asig	Denominación	$\Delta +$ M\$	$\Delta -$ M\$
05			C x C Transferencias Corrientes	4.000	0
	03		De Otras Entidades Públicas	4.000	0
			VARIACION PRESUPUESTO DE INGRESOS	4.000	0

Gastos

Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	$\Delta +$ M\$	$\Delta -$ M\$
22			C x P Bienes y Servicios de Consumo	4.000	0
	07		Publicidad y Difusión	4.000	0
			VARIACION PRESUPUESTO DE GASTOS	4.000	0

3.2. Modificación en Subt. 22, 26 y 29

EL SEÑOR ALCALDE: EL SEÑOR ALCALDE: En el caso de la segunda Modificación Presupuestaria de Salud propuesta, ofrezco la palabra para consultas y observaciones.

No habiendo pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la modificación presupuestaria de Salud?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes en la sala (la señora y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, José Villarroel y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 136

“Apruébase modificar el presupuesto del Departamento de Salud para el año 2015 en los siguientes términos:

Gastos

Subt.	Ítem	Asig.	Denominación	Δ+	Δ-
				M\$	M\$
22	08		Servicios Generales	8.000	0
26	02		Compensaciones por daños a terceros	8.500	0
29	05		Máquinas y Equipos		16.500
VARIACION PRESUPUESTARIA GASTOS				0	

4.- PERMISO USO BIEN NACIONAL USO PÚBLICO PARQUE G, A JUNTA NACIONAL JARDINES INFANTILES

EL SEÑOR ALCALDE: Informo al Concejo que hemos dado permiso de uso para bien nacional de uso público, en el Parque G, a la Junta Nacional de Jardines Infantiles, de tal manera de instalar ahí otro Jardín Infantil de meta presidencial, que va abordar la demanda que hay en ese sector.

Hay un porcentaje dentro de lo que se permite ocupar con infraestructura. Con esto estamos avanzando para que, entre este y el próximo año, tengamos cuatro jardines infantiles nuevos en la comuna.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: Una consulta, sé que hay una prioridad en cuanto a jardines infantiles, pero me gustaría saber si esto ya fue conversado con la comunidad, porque al fin y al cabo se sacan áreas verdes y hoy si hay algo que necesitamos son áreas verdes.

Me gustaría saber si ya fue conversado con la Junta de Vecinos.
¿Con los vecinos se hizo algo?

EL SEÑOR ALCALDE: Se les ha informado y hemos conversado y trabajado la propuesta con ellos.

EL SEÑOR CONCEJAL ERNESTO MORENO: Me parece si esto va a estar instalado en este parque, digamos cargado para Guanaco, es una excelente idea, porque precisamente el Concejal Villarroel debe saber, por cierto, en conversaciones con los vecinos del sector hace un tiempo me manifestaban que uno de los problemas que tenían en este parque es que había sido tomado prácticamente, por grupos de jóvenes que hacían fogatas, asaltaban a quien pasaba por ahí y había un vandalismo muy desencadenado.

Creo que si comunitariamente nos vamos tomando estos espacios, es súper importante para la comunidad.

Así que creo que se junta un efecto multiplicador súper interesante.

EL SEÑOR ALCALDE: De hecho, una de las variables que hemos conversado con los vecinos inmediatos al sector es que esto va a asegurar mucho más el parque, porque en el fondo le da una dinámica de uso completamente distinta y va poniendo más actores, lo que va a hacer más difícil la toma por parte de grupos que tengan conductas al margen de la norma.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Si bien un poco lo que plantea el Concejal Villarroel, totalmente de acuerdo, creo que nadie se va a restar a la instalación de una sala cuna en nuestra comuna.

Sabemos que es un requerimiento de hace muchos años, que tiende a aumentar, por lo tanto, hoy cualquier iniciativa que podamos desarrollar para poder entregar no sólo un espacio para que las mamás puedan dejar a sus hijos, sino que además espacios de primera calidad, que además sean un aporte al sector donde se van a emplazar, es positiva.

Tenía un poco de aprensión respecto a lo que plantea el Concejal, en términos a que vamos a restar una parte del área verde para la construcción de esto, pero entiendo que también es parte de las atribuciones de la administración, dentro del espacio disponible y de los porcentajes de ocupación de esa área verde poder destinarlo para este uso.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Por lo tanto, creo que ahí la discusión puede ser más inconducente.

Sí me gustaría, como en pedir no hay engaño, es que la administración y tal vez la Secpla, que desarrolla estas iniciativas, vuelvan sobre alguna alternativa que había de desarrollo de salas cunas o ampliación de alguna de ellas.

La primera tiene que ver con la posibilidad de ampliar la Sala Cuna Semilla y Sol que está en la Escuela Marcela Paz.

Es un requerimiento de la misma comunidad, es una sala cuna bastante pequeña. En alguna oportunidad se pensó la posibilidad de ampliarla para dar mayor cobertura, para poder dar además conexión con los cursos superiores, para dar una continuidad, cosa que los niños, saliendo de la sala cuna y jardín infantil, pasen inmediatamente a la educación básica de la escuela.

La segunda, si bien la propiedad es privada, como alguna vez lo hicimos, contrato de usufructo tal vez, conseguir la posibilidad que si son recursos públicos de la Junji, poder desarrollar un gran complejo comunitario, donde hoy se encuentra la dependencia de la Junta de Vecinos N° 1.

Se trata de desarrollar ahí un proyecto que permita a las organizaciones seguir funcionando, pero en un nivel de grado de separación importante. Creo que revitalizaría fuertemente ese sector. Y si uno ve, ahí están las dependencias del John Lennon que son de madera, como mediagua grande, por así llamarlo. Entonces, creo que ahí falta la posibilidad de incorporar un poco de inversión y poder mejorar el espacio.

Lo tercero, como alternativa, era tal vez en el cabezal poniente del Complejo de Calle G, en donde hay una multicancha, en una plaza, que entiendo que hay una familia que vive hace 20 años, y que es un espacio que en la práctica hoy, salvo las canchas de pasto sintético, se ocupa bastante poco.

Entonces, estando de acuerdo con la iniciativa, salvo las aprensiones que he planteado, sí quiero pedirle a la administración que por lo menos explore esas otras alternativas que acabo de mencionar.

EL SEÑOR ALCALDE: Okey, señor Concejal, muchas gracias.

5.- CONTRATO SUMINISTRO

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por Ord. N° 197 de fecha 27 agosto 2015 de la Directora Secpla, señora Gianinna Repetti Lara, y que fue enviado a cada uno de las y los señores Concejales con la debida antelación, se aborda el Convenio de Suministro para las reparaciones de emergencia de calles y pasajes de la Comuna de Recoleta.

EL SEÑOR ALCALDE: Se ofrece la palabra, para consultas u observaciones.

No habiendo, vamos a la votación, porque está la propuesta de adjudicación del contrato de suministro de pavimento de tal manera de poder agilizar el proceso de pavimentación de varios sectores de nuestra comuna. Así que vamos a la votación.

¿Por la aprobación del contrato de suministro?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes en la sala (la señora y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, José Villarroel y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 137

“Apruébase adjudicar la Licitación Pública “Convenio de Suministro para las reparaciones de emergencia de calles y pasajes de la Comuna de Recoleta” a la Constructora de Pavimentos Asfáltico Bitumix S.A., Rut 84.060.600-7, domiciliada en Obispo Arturo Espinoza Campos N° 3172, Comuna de Macul, Santiago, por un monto de M\$400.000, IVA incluido, por ser la oferta conveniente al interés municipal, y de conformidad a las Bases Administrativas y Técnicas que regularon la licitación y la propia oferta del adjudicatario, documentos que para todos los efectos legales y administrativos forman parte integrante del presente Acuerdo.

“Déjase establecido que el monto adjudicado se repartirá de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de M\$200.000.- en los años 2015 y 2016.”

6.- CONVENIO INTERCOMUNAL PARA LLAMADO CONJUNTO LICITACIÓN SERVICIO ASESORÍA INSPECCIÓN TÉCNICA CONTRATO KIASA-DEMARCO”

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por Memorándum N° 167 de fecha 25 agosto 2015 del Director Dimao) (S), señor Francisco Moscoso Guerrero Coordinador Operaciones y Emergencia, y que fue enviado a cada uno de las y los señores Concejales con la debida antelación, se aborda el Convenio Intercomunal para Llamado Conjunto Licitación Servicio Asesoría Inspección Técnica Contrato Kiasa-Demarco.

Se ofrece la palabra para consultas y observaciones respecto de este convenio que hay que aprobar.

No habiendo consultas, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación del convenio?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes en la sala (la señora y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, José Villarroel, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 138

“Apruébase suscribir por la Ilustre Municipalidad de Recoleta el Convenio Intercomunal para el llamado conjunto a Licitación del Servicio de Asesoría a la Inspección Técnica del Contrato Kiasa – Demarco, con el Consejo de Alcalde Cerros de Renca, de la cual el Municipio es integrante.

“El proyecto de convenio a suscribir consta en documento anexo, el cual para todos los efectos legales y administrativos forma parte integrante del presente Acuerdo”.

7.- AMPLIACIÓN CONTRATO CON EMPRESA GENCO.

EL SEÑOR ALCALDE: Según lo informado por don Francisco Moscoso Guerrero, Director Dimao (S); y que fue enviado a cada uno de las y los señores Concejales con la debida antelación, corresponde ver la Ampliación del Contrato con la Empresa Genco.

EL SEÑOR ALCALDE: Se ofrece la palabra, para consultas y observaciones respecto de esta prórroga.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Sólo saber y entender que esto es 30 días, ¿es por una sobrecarga laboral que tiene esta prórroga?

EL SEÑOR FRANCISCO MOSCOSO: Sí, lo que pasa que el contrato de Genco termina en septiembre y de septiembre a diciembre, queremos extender, porque es el plazo que nos hemos dado para hacer la licitación del barrido comunal.

Estamos pensando que tenemos que avanzar hacia la externalización del servicio de barrido de Dimao, lo que hoy está contratado en programa social.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Es para hacer un estudio de poder deshacer la formula...

EL SEÑOR ALCALDE: No, no estamos haciendo un estudio, llegó en el informe de Contraloría. Hay una solicitud a todos los Municipios para que regularicen la situación de los programas sociales que están con contrato a honorarios y que estos programas, los que están asociados a servicios, deben ser externalizados.

Eso está pasando en todo los Municipios, y tenemos que hacer lo que hay que hacer, si no hubiésemos preferido, en lo personal, haber seguido con el mismo formato, porque nos permite una flexibilidad mayor y tener la posibilidad de suplir o restar o sumar, pero Contraloría nos obliga hoy a tener que externalizarlo a través de una licitación.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Muy bien, gracias.

EL SEÑOR ALCALDE: Pasamos a la votación.
¿Por la aprobación de la extensión del contrato?

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes en la sala (la señora y los señores Concejales María Inés Cabrera, Mónica Año, Juan Pastén, Ernesto Moreno, Luis González Brito, José Villarroel, y el señor Alcalde, Daniel Jadue), adopta el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 139

“Apruébase prorrogar hasta el 31 diciembre 2015 el contrato Concesión del Servicio de Barrido Calles Comuna Recoleta suscrito con la Empresa Genco S.A; y la I. Municipalidad de Recoleta, con fecha 23 septiembre 2013, y aprobado por Decreto Exento 3298 de 22 noviembre 2013.

“La Dirección Jurídica deberá redactar el contrato prorroga respectivo, facultándosele para incorporar las cláusulas necesarias que cautelen el patrimonio municipal”.

8.- INCIDENTES

8.1. Situación de proyecto de carpa en Parque Gómez Rojas

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Solicito la posibilidad de que haya una exposición o que por menos se nos entregue por escrito información sobre el desarrollo del proyecto de la carpa nueva que se instaló en el Parque Gómez Rojas, porque he recibido algunos reclamos de algunos locatarios inconformes sobre el particular.

Nos quedamos con lo último que fue la votación de la propuesta por cerca de 90 millones, para la nueva carpa. ¿Esto se ejecutó a cabalidad o hay algunos temas pendientes?

Quiero saber qué fue lo que se ejecutó, para explicar a los locatarios. En la medida que nosotros nos hacen consultas, deberíamos poder decir si efectivamente esto fue lo que se hizo.

Ayer, algunos locatarios me decían que les estaban pidiendo que compraran ellos malla Raschel Blanca para complementar espacios, por problemas que quedaron pendientes.

Entonces, si se produce ese tipo de situaciones tal vez sea necesario poder abordar de mejor manera la entrega de la información, esto es que efectivamente lo que se licitó fue lo que se hizo y que los locatarios sepan que lo que ahí se hizo era lo que correspondía hacer y no algo distinto. A lo mejor pensaron que se iba a hacer y hoy sienten que falta trabajo por terminar.

Creo que con eso nos quedamos tranquilos, al tener un conocimiento de cómo quedó ese proyecto. Entiendo que no se ha inaugurado, por lo tanto, no ha habido una presencia nuestra directa en el espacio.

EL SEÑOR CONCEJAL RICARDO SÁEZ: Ojala lo pueden remitir por escrito si es posible o conocerlo en Concejo.

8.2. Ley de Lobby

EL SEÑOR CONCEJAL JUAN PASTÉN: Mañana tenemos una presentación de la Ley del Lobby, que comenzó a regir a nivel municipal.

Me gustaría proponerle a la administración que también se pudiera hacer una charla para la comunidad, porque deben entenderla la administración, el Concejo y también la comunidad debe saber de qué se trata, porque ahí se va a producir una mejor implementación de la ley.

EL SEÑOR ALCALDE: Se agradece, señor Concejal.

LA SEÑORA CONCEJAL MARÍA INÉS CABRERA: Creo que es muy buena idea del Concejal, además aprovechar el diario municipal para citarlo en forma gráfica, porque de alguna manera, esto nos rebota a todos nosotros, incluyéndolo a usted, principalmente. Así que sería bueno que la comunidad se entere por su intermedio.

EL SEÑOR ALCALDE: Se acogen ambas propuesta, muchas gracias.

EL SEÑOR CONCEJAL LUIS GONZÁLEZ BRITO: Respecto a la Ley del Lobby, no escuché bien, si se puede invitar a los dirigentes, por lo menos a los presidentes de las organizaciones, a que vengan a saber este tema, porque cuando vengan a hablar los dirigentes con nosotros, vamos a tener que decirles que pidan audiencia, y eso va a molestar a los dirigentes, porque *“claro, ahora son Concejales, hay que pedirles audiencia”*.

EL SEÑOR ALCALDE: Entiendo que las propuesta que han hecho los señores Concejal María Inés Cabrera y Juan Pastén van precisamente en esa dirección.

Prefiero que no mezclemos los espacios. Mañana es un taller para los Concejales, y después vamos a hacer un taller para los señores dirigentes, abierto a la comunidad, y vamos a incorporar un extracto de la ley con los principales puntos en el diario, porque creo que es la forma más correcta de tratar de bajar la información.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ VILLARROEL: El 10 de septiembre, hay un curso de la Asociación Chilena de Municipalidades, sobre lo mismo para los Concejales. Voy a buscar el documento para poder informarles.

EL SEÑOR ALCALDE: El señor Administrador me dice que si es acá en Santiago y es gratis, no hay ningún problema.

No habiendo más palabras, en nombre de nuestro país y nuestra comuna, damos por finalizada la sesión a las 09:58 horas.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA
ALCALDE



DANIEL JADUE JADUE
ALCALDE

DJJ/ HNM/ ngc.